20150925000P00218



AUMENTO DE CAPITAL: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA GEOAMBIENTE CIA. LTDA. QUE OTORGA LA INGENIERA PATRICIA JUDITH **VINUEZA** VASCONEZ **FAVOR** DEL **INGENIERO** JOEL **VALDIVIEZO** LOOR; E INGENIERA FERNANDA CECILIA VINUEZA VASCONEZ A FAVOR DE LA SEÑORITA ALLISON NICOLE VALDIVIEZO GOMEZ: Y. REFORMA **INTEGRAL** CODIFICACIÓN DEL SOCIAL.-

CUANTÍAS: AUMENTO DE CAPITAL: US\$ 19.600.00; CESION PARTICIPACIONES: US\$ 200,00.

En la ciudad de Nobol, República del Ecuador, hoy veinticinco de Noviembre de dos mil quince, ante mí, ABOGADA ROSA MONSERRATE CADENA INDARTE, NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NOBOL, comparecen: por una parte, la señora PATRICIA JUDITH VINUEZA VASCONEZ, quien declara ser ecuatoriana, casada, ingeniera comercial, por sus propios y personales derechos; por otra parte, la señora FERNANDA CECILIA VINUEZA VASCONEZ, quien declara ser ecuatoriana, casada, ingeniera comercial, por sus propios y personales derechos; por otra parte, la señorita ALLISON NICOLE VALDIVIEZO GOMEZ, quien declara ser ecuatoriana, soltera, estudiante, por sus propios y personales derechos; y, por otra



DEL CANTON NOBOL

ABOGADA ROSA MONSERRATE CADENA INDARTE



parte, el Ingeniero JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casado, Ingeniero Geólogo. por sus propios derechos y por los derechos que representa en su calidad de Gerente de la compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA... conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito, el mismo que se encuentra en plena vigencia y se acompaña a esta escritura como documento habilitante, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la misma, celebrada el treinta y uno de Octubre del año dos mil quince, cuya acta se acompaña para ser agregada al final de esta matriz. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en Guayaquil, de tránsito por esta ciudad, capaces para obligarse y contratar a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su documento de identificación. Bien instruidos sobre el objeto y resultados de la presente escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presentan la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar y autorizar una en la que conste el Aumento de Capital, Cesión de Participaciones Sociales, y Reforma del Estatuto Social de la Compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA., que se expresa al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: PRIMERA PARTE: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- PRIMERA: COMPARECIENTE: Otorga este documento y formula las declaraciones que en él constan, el Ingeniero JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casado, Ingeniero Geólogo, por los derechos que representa en su calidad de Gerente de la compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA., quien actúa de acuerdo con lo resuelto





NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NOBOL

ABOGADA ROSA MONSERRATE CADENA INDARTE



por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA., celebrada el treinta y uno de Octubre del dos mil quince. SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) La compañía CONSULTORIA GEOLOGICA Y ESTUDIOS AMBIENTALES GEOAMBIENTE CIA.LTDA., es una compañía que se constituyó como empresa de responsabilidad limitada con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante escritura pública otorgada el catorce de Julio del dos mil tres, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaguil, Doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaguil, el treinta y uno de Octubre del dos mil tres. Siendo socias suscriptoras María Augusta Gómez Vasconez, Fernanda Cecilia Vinueza Vasconez y Patricia Judith Vinueza Vasconez, en su estado civil de solteras. b) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, de fecha veintisiete de Febrero del dos mil nueve, la compañía cambió su denominación, esto es CONSULTORIA GEOLOGICA Y ESTUDIOS AMBIENTALES GEOAMBIENTE CIA. LTDA., por GEOAMBIENTE CIA. LTDA., y reformó su Estatuto Social, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el dos de Julio del dos mil nueve. c) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA., celebrada el treinta y uno de Octubre del año dos mil quince, según copia certificada del acta que se acompaña como documento habilitante a la presente escritura, resolvió por unanimidad: UNO) La cesión de Participaciones sociales, Judith Vinueza Vásconez cede Ingeniera Patricia participaciones a favor del Ingeniero Joel Antonio Valdiviezo Loor; y, la Ingeniera Fernanda Cecilia Vinueza Vásconez cede sus CIEN

Al. Resa Menservate Cadena 9. NOTARIA I DESCANTON NOBOL participaciones sociales a favor de la señorita Allison Nicole Valdiviezo Gómez. DOS) Aumentar el capital de la Compañía en la suma de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en diecinueve mil seiscientas nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, de manera que, sumados al capital actual más el aumento, éste quede fijado en la suma de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. TRES) Pago del aumento de capital y emisión de nuevos certificados de aportación; CUATRO) Reforma del Estatuto Social, conforme lo estipulado en el Junta General Extraordinaria de Socios: La Compañía tendrá por objeto social la prestación de servicios de asesorías profesionales especializadas y el desarrollo de proyectos que tengan por objeto las siguientes actividades: Consultoría Ambiental y desarrollo de Estudios Ambientales, Asistencia Técnica en Manejo de Residuos Industriales, Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales: Transporte, Recolección, Reciclaje, Tratamiento Físico, Químico, Biológico, Incineración y Disposición Final de Desechos Peligrosos y Especiales, Consultoría Geológica, Estudios de Investigación Geológica y Asistencia Técnica en muestreo y preparación de muestras, Proyectos Ambientales, Capacitación Técnica y Ensayos de Laboratorio y la distribución, publicación y comercialización de libros, revistas y folletos publicitarios relacionados con su objeto social; y, CINCO) Autorizar al Gerente para que realice todos los trámites legales en orden a obtener la validez jurídica del Aumento de capital y reformas al Estatuto Social convenidas.- TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.- Fundamentados en lo dicho en las cláusulas precedentes, el Ingeniero JOEL



ANTONIO VALDIVIEZO LOOR, en su respectiva calidad de Gerente de la compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA., ejecutando las resoluciones de la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el treinta y uno de Octubre del dos mil quince, declara: UNO) Que queda aumentado el capital de la compañía a la suma de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante un incremento de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que estarán representados por diecinueve mil seiscientas nuevas participaciones sociales e indivisibles de un dólar cada una. DOS) Que las nuevas participaciones que se emitan con motivo de este aumento, están integramente suscritas y pagadas por la socia Ingeniera MARIA AUGUSTA GOMEZ VASCONEZ en la forma v condiciones que se determinan en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de GEOAMBIENTE CIA. LTDA., celebrada el treinta y uno de Octubre del dos mil quince.-TRES) Igualmente el Ingeniera JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR, por los derechos que representa de GEOAMBIENTE CIA. LTDA., en su calidad de Gerente, declara que quedan cedidas las participaciones, Aumentado el Capital, y Reformado el Estatuto Social de la Compañía, en los términos exactos que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de fecha treinta y uno de Octubre del dos mil guince. cuya copia certificada se adjunta a la presente escritura documento habilitante.-CUARTA: como JURAMENTADA: Yo, JOEL DECLARACIÓN ANTONIO VALDIVIEZO LOOR, en mi calidad de Gerente de la compañía



GEOAMBIENTE CIA. LTDA., declaro bajo juramento que el Aumento de Capital se encuentra correctamente suscrito e integrado contablemente en los libros de la compañía (en la cuenta futuras capitalizaciones), en la forma constante en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el treinta y uno de Octubre del dos mil quince. Del mismo modo declaro bajo juramento que mi representada no tiene deuda con el Estado.- QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega como tales: UNO) Nombramiento del Gerente de la compañía; DOS) Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el treinta y uno de Octubre del dos mil quince. SEGUNDA PARTE.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, la Ingeniera PATRICIA JUDITH VINUEZA VASCONEZ, por sus propios derechos, en su calidad de Cedente; y, por otra parte, el Ingeniero JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR, por sus propios derechos, en su calidad de Cesionario; por otra parte, la Ingeniera FERNANDA CECILIA VINUEZA VASCONEZ, por sus propios derechos, en su calidad de Cedente; y, por otra parte, La Srta. ALLISON NICOLE VALDIVIEZO GOMEZ, por sus propios derechos, en su calidad de Cesionaria. A las partes se las podrá denominar en lo sucesivo por sus nombres o calidades.respectivos SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a) CONSULTORIA GEOLOGICA ESTUDIOS AMBIENTALES GEOAMBIENTE CIA.LTDA., es una compañía que se constituyó como empresa de responsabilidad limitada con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE





NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NOBOL

ABOGADA ROSA MONSERRATE CADENA INDARTE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante escritura pública otorgada el catorce de Julio del dos mil tres, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el treinta y uno de Octubre del dos mil tres.- b) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, de fecha veintisiete de Febrero del dos mil nueve, la compañía cambió su denominación, esto es CONSULTORIA GEOLOGICA Y ESTUDIOS AMBIENTALES GEOAMBIENTE CIA.LTDA., por GEOAMBIENTE CIA.LTDA., y reformó su estatuto social, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el dos de Julio del dos mil nueve; c) Que en la PATRICIA actualidad. Ingeniera JUDITH VINUEZA la VASCONEZ, es propietaria de CIEN participaciones sociales; y, la Ingeniera FERNANDA CECILIA VINUEZA VASCONEZ, es propietaria de CIEN participaciones sociales, todas las participaciones tienen un valor nominal de UN dólar cada una en el capital de la compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA. d) Que la Ingeniera PATRICIA JUDITH VINUEZA VASCONEZ ha decidido ceder las CIEN participaciones sociales a favor del Ingeniero JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR; y, la Ingeniera FERNANDA CECILIA VINUEZA VASCONEZ ha decidido ceder las CIEN participaciones sociales a favor de la señorita ALLISON NICOLE VALDIVIEZO GOMEZ, para cuyo efecto fueron autorizadas en la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios de la referida compañía celebrada el treinta y uno de Octubre del dos mil quince, según consta la

certificación que se acompaña.- TERCERA.- DE LA CESION DE PARTICIPACIONES .- Con tales antecedentes: Uno .- La Ingeniera PATRICIA JUDITH VINUEZA VASCONEZ cede sus CIEN participaciones sociales, valor nominal de UN dólar cada una, a favor del Ingeniero JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR, quien acepta por la presente la referida cesión, en la suma de CIEN dólares de los Estados Unidos de América; Dos.- La Ingeniera FERNANDA CECILIA VINUEZA VASCONEZ cede sus CIEN participaciones sociales, valor nominal de UN dólar una, la señorita ALLISON favor de NICOLE cada VALDIVIEZO GOMEZ, quien acepta por la presente la referida cesión, en la suma de CIEN dólares de los Estados Unidos de América.- Anteponga y agregue usted, señora Notaria las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de esta escritura pública. Esta minuta esta firmada por el abogado Miguel Angel Vanegas, con registro número cuatro mil setenta del Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA. QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ES€RITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura pública el nombramiento Gerente de la compañía y el Acta la referida General Extraordinaria de Socios la Junta compañía celebrada el treinta y uno de Octubre del dos mil quince, y comprobante de depósito del pago del aumento de capital.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída esta escritura de principio a fin, por mí, la Notaria, en alta voz,





ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEOAMBIENTE CIA. LTDA., CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2015.

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil quince, a las doce horas en el local social de la compañía Ciudadela Adesdac Mz 51 solar 3, parroquia Tarqui, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los socios de la Compañía: Ingeniera MARIA AUGUSTA GOMEZ VASCONEZ, doscientas participaciones iguales, representando acumulativas e indivisibles de su propiedad; Ingeniera FERNANDA CECILIA VINUEZA VASCONEZ, representando cien, participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de su propiedad; y, la Ingeniera PATRICIA JUDITH VINUEZA VASCONEZ, representando cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de su propiedad. Preside la sesión la Ingeniera María Augusta Gómez Vásconez en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía Ingeniero Joel Valdiviezo Loor.

Una vez que el Secretario ha constatado que se encuentra presente la totalidad del Capital pagado de la compañía, elabora la Lista de Asistentes, dejando constancia de que no es necesario convocatoria previa, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y que están de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal y en tratar de resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Cesión de participaciones sociales Geoambiente Cía. Ltda., que otorgan la Ing. Patricia Judith Vinueza Vásconez (100%) a favor del Ing. Joel Valdiviezo Loor, y la Ing. Fernanda Cecilia Vinueza Vásconez (100%) a favor de la Srta. Allison Nicole Valdiviezo Gómez. 2) Aumento de Capital de la Compañía en la suma de DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de tal manera que una vez legalizado el incremento, el capital social de la empresa ascienda a VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, suscripción y pago del aumento de capital.- 3) Reforma del Estatuto Social.- 4) Autorización al Gerente para







que realice todos los trámites pertinentes en orden a obtener la validez jurídica del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social.

Preside la Junta su titular Ing. MARIA AUGUSTA GOMEZ VASCONEZ y actúa como Secretario el Gerente Ing. JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR.

Hace uso de la palabra la Presidente quien manifiesta que debido a la apertura de la nueva Planta como es de conocimiento de los señores socios, se hace necesario realizar un aumento de capital, por lo que sugiere incrementarlo en la suma de DIEZ Y NUEVE MIL SEIS CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para que una vez perfeccionado el aumento, el capital suscrito y pagado sea de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y guarde armonía con el desarrollo financiero de la empresa.

Cesión de Derechos de la Ing. Fernanda Cecilia Vinueza Vásconez con 100 participaciones a favor de Allison Nicole Valdiviezo Gómez y por otra parte la Ing. Patricia Judith Vinueza Vásconez con 100 participaciones a favor de Ing. Joel Valdiviezo Loor.

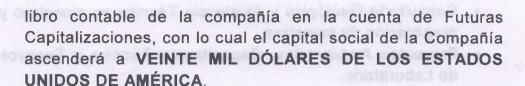
Reforma del Estatuto Social en los artículos PRIMERO: OBJETO SOCIAL, y el CUARTO: DEL CAPITAL.

Autorización al Gerente para que realice todos los trámites pertinentes en orden a obtener la validez jurídica del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social.

La Junta General de Socios luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

1) Aumentar el capital social de la Compañía en la suma de DIEZ Y NUEVE MIL SEIS CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de diez y nueve mil seiscientas nuevas participaciones sociales, indivisibles de un dólar cada una, canceladas en 100% por ciento del capital y debidamente registrada en el





- 2) Que la socias Ing. Fernanda Cecilia Vinueza Vásconez e Ing. Patricia Judith Vinueza Vásconez, renuncian al derecho preferencial de suscribir participaciones sociales en el presente aumento, al cederlas integramente por lo cual la totalidad de las diez y nueve mil seiscientas nuevas participaciones, serán suscritas en su totalidad por la Ing. MARIA AUGUSTA GOMEZ VASCONEZ, que se emitan con motivo del presente aumento y sean suscritas en su totalidad. En consecuencia la socia: Ing. MARIA AUGUSTA GOMEZ VASCONEZ suscribe 19.600 participaciones sociales, canceladas en 100% por ciento del capital y debidamente registrada en el libro contable de la compañía en la cuenta de Futuras Capitalizaciones. Todas las participaciones a que se han hecho referencia son iquales. acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que arrojan un total de 20.000 participaciones, contenidas en certificados de aportación no negociables y con el número de participaciones que por su aporte en este aumento le corresponderá a la socia.
- 3) Aprobar por unanimidad la Reforma del Estatuto Social, en los artículos PRIMERO: OBJETO SOCIAL, y el CUARTO: DEL CAPITAL, en los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá por objeto social la prestación de servicios de asesorías profesionales especializadas y el desarrollo de proyectos que tengan por objeto las siguientes actividades:

- Consultoría Ambiental y desarrollo de Estudios Ambientales
- Asistencia Técnica en Manejo de Residuos Industriales
- Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales: Transporte, Recolección, Reciclaje, Tratamiento Físico, Químico, Biológico, Incineración y Disposición Final de Desechos Peligrosos y Especiales.







- Consultoría Geológica y Asistencia Técnica en muestreo y preparación de muestras.
- Proyectos Ambientales, Capacitación Técnica y Ensayos de Laboratorio.
- Distribución, publicación y comercialización de libros, revistas y folletos publicitarios relacionados con su objeto social.

Como medio para cumplir con su objeto, podrá intervenir en la constitución de compañías relacionadas con su objeto social suscribiendo las acciones y/o participaciones correspondiente, pudiendo igualmente suscribir acciones y/o participaciones en aumentos de capital de sociedades de su misma índole. Es decir la compañía estará facultada para ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes y relacionadas con su objeto social.

ARTÍCULO CUARTO: DEL CAPITAL.- La compañía tendrá un capital suscrito de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en veinte mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ella, y estarán numeradas del cero cero cero cero uno al veinte mil inclusive.

- 4) Autorización al Gerente para que suscriba la escritura pertinente y realice todos los trámites pertinentes en orden a obtener la validez jurídica del Aumento de Capital, Reforma del Estatuto Social, y, Cesión de participaciones.
- 5) La Junta resolvió por unanimidad, autorizar que se procedan a efectuar los asientos contables que se requieran para perfeccionar el pago del aumento, así como también autorizar al Gerente, para que realice todos los trámites legales en orden a obtener la validez jurídica del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social convenida.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente -Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue





aprobado por unanimidad, con lo cual, quien la presidió la declaró terminada siendo las 17H45, firmando para constancia todos los socios asistentes junto con el Presidente y Gerente -Secretario que certifica.---

F) Ing. Geol. María Augusta Gómez Vasconez, Presidente de la Junta; f) Fernanda Cecilia Vinueza Vásconez, accionista; f) Patricia Judith Vinueza Vásconez, accionista; f) Allison Nicole Valdiviezo Gómez, nueva accionista; f) Ing. Geol. Joel Antonio Valdiviezo Loor, Gerente - Secretario de la Junta que certifica.

A)

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquii, 31 de Octubre del 2015

Ing. Geol. JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR GERENTE -SECRETARIO

Al Rese Men Dedens 9.
NOTARIA I DELCANTON NOCOL



CERTIFICADO DE CONSENTIMIENTO UNANIME

(Art.113 Ley de Compañías)

Por medio de la presente y para los fines de ley respectivos, CERTIFICO al amparo de lo previsto en el Art. 113 de la Ley de Compañías que con fecha 31 de Octubre del 2015 se celebró la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE GEOAMBIENTE CIA. LTDA. en la que se obtuvo el consentimiento unánime del capital social para la aprobación de la cesión de participaciones sociales conforme consta en el Acta de Junta que se anexa como habilitante.-

Sin otro particular, suscribo, remitiéndome en caso de ser necesario a los archivos sociales de la compañía.- Guayaquil, Octubre 31 del 2015.

JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR GERENTE GENERAL GEOAMBIENTE CIA. LTDA.

> Cdia. ADESDAC Mz. 51 Sl. 3, atrás de Samanes 7, diagonal al Cuerpo de Bomberos. Telfs. 2210884- 0991645505 - 0997611862 Guayaquil – Ecuador

> > HB. KESA MEGLE SADENA Y.
> > NOTARIA I DEL CANTON NOBOL

CERTENAL CENTRAL

TELF .: 2242136

DEPOSITO O N/C BANCARIO No. DPB-00000058

71/24

: Childul, Junio 30 del 2013

DOMEST .

: DEPOSITOS BCO. PACIFICO JUNIO 2013

POR LO SIGNIFIE:

CHENTA	DESCRIPCION DE LA CRA.	CONCEPTO	DESE	HABER
11102095	RANCO DEL PACIFICO	CALIZAS HUAYCO S.A. CARC. F. 2150/2	1,542,55	0.60
11102005	BANCO DEL PACIFICO	CONTROOM CONIL.S.A. CARC. F. 2140		
11102005	BARCO DEL PACIFICO	PLASINCA C.A. CANC. F. 2123	720.56	0.00
11102005	BANCO BEL PACIFICO		1,503.69	0.00
11102005	BANCO DEL PACIFICO		3,000.00	0.00
11102005	BANCO DEL PACIFICO	CALIZAS HEAYCO S.A. CABC. F. 2158/2	2,949.84	
11102005	RANCO DEL PACIFICO	APORTE PARA CAPITALIZAC. GEOARBIERT	19,600.00	0.00
11102905	HANCO DEL PACIFICO	SUBCHODESA C.LTBA. CANC. F. 2139/21	3,750.90	0.00
11102005	BANCO DEL PACIFICO		2,428.00	9.90
11301025	CALIZAS EVAYOD S.A.	CALIZAS INVAYOU S.A. CANC. F. 2150	6.00	1.394.05
11301025	CALIZAS WAYCO S.A.	CALITAS EVAYOU S.A. CANC. F. 2151		148.50
11301023	CONTROL CHAYAGUIL S.A.	CONTROOM CONIL.S.A. CANC. F. 2140	0.00	2,100.28
11301158	PLASINCA C.A.	PLASINCA C.A. CAUC. F. 2123	0.00	720.56
11301025	CALITAS HRAYCO S.A.	CALIZAS EDAYCO S.A. CARC. F. 2152	0.00	1,503.69
21210010	SR. HIGHEL VALDIVIEZO LANG	PRESTANOS A ACCIONISTAS-SR. MIGUEL V	0.00	
11301025	CALIZAS HUATCO S.A.	CALIZAS HUATCO S.A. CANC. F. 2158	0.00	
11301025	CALIZAS WBAYCO S.A.	CALIZAS HWAYCO S.A. CANC. F. 2162	0.00	
31110001		APORTE PARA PUTURAS CAPITALIZACIONE	0.00	
11301187	SURCHODESA REPRESENTACIONES C.LTDA.		0.00	
11301187	SUPCEODESA REPRESENTACIONES C.LIDA.	SURCHODESA C.LYDA. ABONO F. 2137 1/	9.00	
11301057		CUERPO DE INS. DEL EJERCITO CANC. P.		
31110064	VALDIVIEZO GOMEZ ALLISON NICOLE	APORTE PARA PUTURAS CAPITALIZACIONE	0.00	3,900.00
			37.595.82	37,595.82

Preparado por

Containe(a)

Sed opliqued

Recibi Conforme



Guayaquil, Julio 15 del 2014

Ing. Geol.

JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR

Ciudad.-

De mis consideraciones:



Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE de la misma por un periodo de cinco años.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, en tal virtud, le corresponde ejercer la representación legal, judicial, extrajudicial e individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal y estatutario.

La compañía Consultoría Geológica y Estudios Ambientales "Geoambiente Cia. Ltda.", se constituyo el 14 de Julio del 2003, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de este Cantón, Doctor Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 31 de Octubre del 2003. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, de fecha 27 de febrero del 2009, la compañía celebró el cambio de denominación de la compañía esto es Consultoría Geológica y Estudios Ambientales "Geoambiente Cia. Ltda." por la de Geoambiente Cia. Ltda., y reformó su estatuto social, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 09-G-DIC-0002413 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 2 de Julio del 2009.

Atentamente,

ING. GEOL MARIA AUGUSTA GOMEZ VASCONEZ

RAZON: ING. GEOL. JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 130506769-4, declaro que acepto el cargo de GERENTE de la compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA., y que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento.- Guayaquil, 15 de Julio del 2014.

ING. GEOL JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR
GERENTE GENERAL

LOST DATOS DE ESTA

CAIR, ADESDAC MASSISSI

rens, 72 (0854) 99 16 (1503) | shary spin | pligrafish SN NOJA Des

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía GEOAMBIENTE CIA.LTDA., a favor de JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR, de fojas 29.237 a 29.239, Registro de Nombramientos número 9.450.

ORDEN: 34515

J R P C C D J H R

ALTERNITOR NEW PROPERTY OF A STREET OF THE STREET, WITH A STREET OF THE STREET OF THE STREET, WITH A STREET OF THE STRE

A THE RESIDENCE PROPERTY OF

Guayaquil, 23 de julio de 2014

REVISADO POR: K

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992349328001

RAZON SOCIAL:

GEOAMBIENTE CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

VALDIVIEZO LOOR JOEL ANTONIO

CONTADOR:

SOTO CELI LUIS RODRIGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

31/10/2003

FEC. CONSTITUCION:

网络图形区形型 2000年1200日

Sime TUNNED

31/10/2003

FEC. INSCRIPCION:

20/05/2004

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

28/04/2015



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE CONSULTORIA AMBIENTAL Y GEOLOGICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADESDAC Número: SOLAR 3 Manzana: 51 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CUERPO DE BOMBEROS Telefono Trabajo: 042210884 Telefono De Referencia 042283023 Celular: 091645505 Email: geoambiente.ec@gmail.com Web: WWW.GEOAMBIENTE.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al

ABIERTOS:

JURISDICCION:

\ ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS:

y certificado de votación originales

0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JART110208 Lugar de emisión: GUAYAQUILVIA A DAULE KM. Fecha y hora: 28/04/2015 12:54:26

Página 1 de 2

NOTARIA I DEL CANTON NOBOL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992349328001

RAZON SOCIAL:

GEOAMBIENTE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

001 ESTADO

ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 31/10/2003

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

SERVICIOS DE CONSULTORIA AMBIENTAL Y GEOLOGICA ACTIVIDADES DE ASESORIA TECNICA EN MANEJO DE RESIDUOS

ACTIVIDADES DE GESTION DE DESCHOS PELIGROSOS

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN DESARROLLO AMBIENTAL, MINERA Y PETROLERO

ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA, CARTOGRAFIA Y ENSAYOS DE LABORATORIO



DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADESDAC Número: SOLAR 3 Referencia: DIAGONAL AL CUERPO DE BOMBEROS Manzana: 51 Telefono Trabajo: 042210884 Telefono De Referencia: 042283023 Celular: 091645505 Email: geoambiente.ec@gmail.com Web: WWW.GEOAMBIENTE.EC

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO

O AF

ABIERTO LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT. 15/01/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE GESTION DE DESCHOS PELIGROSOS

002

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAN JACINTO DE YAGUACHI Parroquia: SAN JACINTO DE YAGUACHI Número: S/N Referencia: JUNTO A LA PILADORA AVILIO Carretero: VIA YAGUACHI - JUJAN Kilómetro: 25.5 Email: geoambiente.ec@gmail.com Celular: 0991645505

ech 2 8 ABR 2015

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (À)t. 9% Código Tributario, Art. 9 Leysdel RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JART110208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 28/04/2015 12:54:26

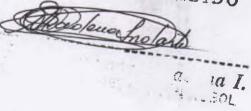
Página 2 de 2

Rosa Marker & codena I.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



QUE ME FUÉ EXHIBIDO



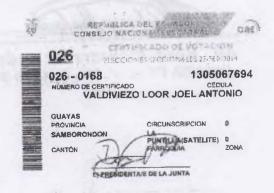
As, Resa Mender Codena NOTARIA I DE CANTON NOB



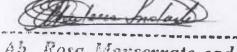








QUE ME FUÉ EXHIBIDO



Ab. Rosa Monserrate cadena I. NOTARIA PRIMETA DEL CANTÓN NOBOL

Al. Resa Mensenate Cadena 9. NOTARIA I DEL CANTON NOBOL







QUE ME FUÉ EXHIBIDO

Ab. Rosa Marserrate cadena I. NOTARIA FRANCISCO DEL CANTÓN NOBOL





OUE ME FUÉ EXHIBIDO

Ab. Rosa Monserrate cadena I.
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN NOBOL

Ab. Reso Remail Cadena 9.
NOTARIA I DEL CANTON NOBOL











ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE ME FUÉ EXHIBIDO

Madeire Inolars

20, Rosa Aleaserraie cadena I. HOTARIA PREMER DEL CANTÓN NOBOL a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual DOY FE.-



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NOBOL

ABOGADA ROSA MONSERRATE CADENA INDARTE



GEOAMBIENTE CIA. LTDA. R.U.C. 0992349328001

JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR

C.C. 130506769-4

C.V. 026-0168



PATRICIA JUDITH VINUEZA VASCONEZ

C.C. 0916316557

C.V. 022-0297

FERNANDA CECILIA VINUEZA VASCONEZ

C.C. 0917819732

11vont6

C.V. 055-0069

ALLISON NICOLE VALDIVIEZO GOMEZ

C.C. 092339323-5

C.V.

LA NOTARIA

AB. ROSA MONSERRATE CADENA INDARTE

Ab. Resa Menserrate Cadena 9. NOTARIA I DEL CANTON NOBOL SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE NOBOL, EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- LA NOTARIA.-





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 59.694 FECHA DE REPERTORIO: 14/dic/2015 HORA DE REPERTORIO: 14:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Enero del dos mil quince, queda inscrita la CESIÓN DE PARTICIPACIONES Sociales dentro del capital social de la compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA. autorizada por la Ab. Rosa Monserrate Cadena Indarte, Notaria Primera del cantón Nobol, el día 25 de Noviembre del 2.015, mediante la cual PATRICIA JUDITH VINUEZA VASCONEZ cede/(100) participaciones a favor de JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR: **FERNANDA** CECILIA VINUEZA VASCONEZ ceden (100) participaciones a favor de ALLISON NICOLE VALDIVIEZO GOMEZ, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 36 a 37, Registro de Cesión de participaciones número 3.- 2.- Queda inscrito el Aumento de Capital y la Reforma de Estatuto de la compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA.- 3.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).-

ORDEN: 59694

Guayaquil, 19 de enero del 2.016

Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

No.Participaciones	Cesionarios
100	VALDIVIEZO LOOR JOEL ANTONIO
100	VALDIVIEZO GOMEZ-ALLISON NICOLE
	100

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

que, por error se omitto nacer constar et ano de la inscripcion de la prosente Cesión de Participaciones, por Enero del dos mil dieciséis queda inscrita la Cesión de Participaciones sociales demitro del capital de la c Guayaquil, veinticinco de Enero del dos mil dieciséis.-

20150925000P00218



AUMENTO DE CAPITAL: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA GEOAMBIENTE CIA. LTDA. QUE OTORGA LA INGENIERA PATRICIA JUDITH **VINUEZA** VASCONEZ **FAVOR** DEL **INGENIERO** JOEL **VALDIVIEZO** LOOR; E INGENIERA FERNANDA CECILIA VINUEZA VASCONEZ A FAVOR DE LA SEÑORITA ALLISON NICOLE VALDIVIEZO GOMEZ: Y. REFORMA **INTEGRAL** CODIFICACIÓN DEL SOCIAL.-

CUANTÍAS: AUMENTO DE CAPITAL: US\$ 19.600.00; CESION PARTICIPACIONES: US\$ 200,00.

En la ciudad de Nobol, República del Ecuador, hoy veinticinco de Noviembre de dos mil quince, ante mí, ABOGADA ROSA MONSERRATE CADENA INDARTE, NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NOBOL, comparecen: por una parte, la señora PATRICIA JUDITH VINUEZA VASCONEZ, quien declara ser ecuatoriana, casada, ingeniera comercial, por sus propios y personales derechos; por otra parte, la señora FERNANDA CECILIA VINUEZA VASCONEZ, quien declara ser ecuatoriana, casada, ingeniera comercial, por sus propios y personales derechos; por otra parte, la señorita ALLISON NICOLE VALDIVIEZO GOMEZ, quien declara ser ecuatoriana, soltera, estudiante, por sus propios y personales derechos; y, por otra



DEL CANTON NOBOL

ABOGADA ROSA MONSERRATE CADENA INDARTE



parte, el Ingeniero JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casado, Ingeniero Geólogo. por sus propios derechos y por los derechos que representa en su calidad de Gerente de la compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA... conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito, el mismo que se encuentra en plena vigencia y se acompaña a esta escritura como documento habilitante, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la misma, celebrada el treinta y uno de Octubre del año dos mil quince, cuya acta se acompaña para ser agregada al final de esta matriz. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en Guayaquil, de tránsito por esta ciudad, capaces para obligarse y contratar a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su documento de identificación. Bien instruidos sobre el objeto y resultados de la presente escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presentan la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar y autorizar una en la que conste el Aumento de Capital, Cesión de Participaciones Sociales, y Reforma del Estatuto Social de la Compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA., que se expresa al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: PRIMERA PARTE: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- PRIMERA: COMPARECIENTE: Otorga este documento y formula las declaraciones que en él constan, el Ingeniero JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casado, Ingeniero Geólogo, por los derechos que representa en su calidad de Gerente de la compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA., quien actúa de acuerdo con lo resuelto





NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NOBOL

ABOGADA ROSA MONSERRATE CADENA INDARTE



por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA., celebrada el treinta y uno de Octubre del dos mil quince. SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) La compañía CONSULTORIA GEOLOGICA Y ESTUDIOS AMBIENTALES GEOAMBIENTE CIA.LTDA., es una compañía que se constituyó como empresa de responsabilidad limitada con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante escritura pública otorgada el catorce de Julio del dos mil tres, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaguil, Doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaguil, el treinta y uno de Octubre del dos mil tres. Siendo socias suscriptoras María Augusta Gómez Vasconez, Fernanda Cecilia Vinueza Vasconez y Patricia Judith Vinueza Vasconez, en su estado civil de solteras. b) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, de fecha veintisiete de Febrero del dos mil nueve, la compañía cambió su denominación, esto es CONSULTORIA GEOLOGICA Y ESTUDIOS AMBIENTALES GEOAMBIENTE CIA. LTDA., por GEOAMBIENTE CIA. LTDA., y reformó su Estatuto Social, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el dos de Julio del dos mil nueve. c) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA., celebrada el treinta y uno de Octubre del año dos mil quince, según copia certificada del acta que se acompaña como documento habilitante a la presente escritura, resolvió por unanimidad: UNO) La cesión de Participaciones sociales, Judith Vinueza Vásconez cede Ingeniera Patricia participaciones a favor del Ingeniero Joel Antonio Valdiviezo Loor; y, la Ingeniera Fernanda Cecilia Vinueza Vásconez cede sus CIEN

participaciones sociales a favor de la señorita Allison Nicole Valdiviezo Gómez. DOS) Aumentar el capital de la Compañía en la suma de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en diecinueve mil seiscientas nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, de manera que, sumados al capital actual más el aumento, éste quede fijado en la suma de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. TRES) Pago del aumento de capital y emisión de nuevos certificados de aportación; CUATRO) Reforma del Estatuto Social, conforme lo estipulado en el Junta General Extraordinaria de Socios: La Compañía tendrá por objeto social la prestación de servicios de asesorías profesionales especializadas y el desarrollo de proyectos que tengan por objeto las siguientes actividades: Consultoría Ambiental y desarrollo de Estudios Ambientales, Asistencia Técnica en Manejo de Residuos Industriales, Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales: Transporte, Recolección, Reciclaje, Tratamiento Físico, Químico, Biológico, Incineración y Disposición Final de Desechos Peligrosos y Especiales, Consultoría Geológica, Estudios de Investigación Geológica y Asistencia Técnica en muestreo y preparación de muestras, Proyectos Ambientales, Capacitación Técnica y Ensayos de Laboratorio y la distribución, publicación y comercialización de libros, revistas y folletos publicitarios relacionados con su objeto social; y, CINCO) Autorizar al Gerente para que realice todos los trámites legales en orden a obtener la validez jurídica del Aumento de capital y reformas al Estatuto Social convenidas.- TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.- Fundamentados en lo dicho en las cláusulas precedentes, el Ingeniero JOEL



ANTONIO VALDIVIEZO LOOR, en su respectiva calidad de Gerente de la compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA., ejecutando las resoluciones de la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el treinta y uno de Octubre del dos mil quince, declara: UNO) Que queda aumentado el capital de la compañía a la suma de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante un incremento de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que estarán representados por diecinueve mil seiscientas nuevas participaciones sociales e indivisibles de un dólar cada una. DOS) Que las nuevas participaciones que se emitan con motivo de este aumento, están integramente suscritas y pagadas por la socia Ingeniera MARIA AUGUSTA GOMEZ VASCONEZ en la forma v condiciones que se determinan en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de GEOAMBIENTE CIA. LTDA., celebrada el treinta y uno de Octubre del dos mil quince.-TRES) Igualmente el Ingeniera JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR, por los derechos que representa de GEOAMBIENTE CIA. LTDA., en su calidad de Gerente, declara que quedan cedidas las participaciones, Aumentado el Capital, y Reformado el Estatuto Social de la Compañía, en los términos exactos que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de fecha treinta y uno de Octubre del dos mil guince. cuya copia certificada se adjunta a la presente escritura documento habilitante.-CUARTA: como JURAMENTADA: Yo, JOEL DECLARACIÓN ANTONIO VALDIVIEZO LOOR, en mi calidad de Gerente de la compañía



GEOAMBIENTE CIA. LTDA., declaro bajo juramento que el Aumento de Capital se encuentra correctamente suscrito e integrado contablemente en los libros de la compañía (en la cuenta futuras capitalizaciones), en la forma constante en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el treinta y uno de Octubre del dos mil quince. Del mismo modo declaro bajo juramento que mi representada no tiene deuda con el Estado.- QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega como tales: UNO) Nombramiento del Gerente de la compañía; DOS) Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el treinta y uno de Octubre del dos mil quince. SEGUNDA PARTE.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, la Ingeniera PATRICIA JUDITH VINUEZA VASCONEZ, por sus propios derechos, en su calidad de Cedente; y, por otra parte, el Ingeniero JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR, por sus propios derechos, en su calidad de Cesionario; por otra parte, la Ingeniera FERNANDA CECILIA VINUEZA VASCONEZ, por sus propios derechos, en su calidad de Cedente; y, por otra parte, La Srta. ALLISON NICOLE VALDIVIEZO GOMEZ, por sus propios derechos, en su calidad de Cesionaria. A las partes se las podrá denominar en lo sucesivo por sus nombres o calidades.respectivos SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a) CONSULTORIA GEOLOGICA ESTUDIOS AMBIENTALES GEOAMBIENTE CIA.LTDA., es una compañía que se constituyó como empresa de responsabilidad limitada con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE





NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NOBOL

ABOGADA ROSA MONSERRATE CADENA INDARTE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante escritura pública otorgada el catorce de Julio del dos mil tres, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el treinta y uno de Octubre del dos mil tres.- b) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, de fecha veintisiete de Febrero del dos mil nueve, la compañía cambió su denominación, esto es CONSULTORIA GEOLOGICA Y ESTUDIOS AMBIENTALES GEOAMBIENTE CIA.LTDA., por GEOAMBIENTE CIA.LTDA., y reformó su estatuto social, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el dos de Julio del dos mil nueve; c) Que en la PATRICIA actualidad. Ingeniera JUDITH VINUEZA la VASCONEZ, es propietaria de CIEN participaciones sociales; y, la Ingeniera FERNANDA CECILIA VINUEZA VASCONEZ, es propietaria de CIEN participaciones sociales, todas las participaciones tienen un valor nominal de UN dólar cada una en el capital de la compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA. d) Que la Ingeniera PATRICIA JUDITH VINUEZA VASCONEZ ha decidido ceder las CIEN participaciones sociales a favor del Ingeniero JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR; y, la Ingeniera FERNANDA CECILIA VINUEZA VASCONEZ ha decidido ceder las CIEN participaciones sociales a favor de la señorita ALLISON NICOLE VALDIVIEZO GOMEZ, para cuyo efecto fueron autorizadas en la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios de la referida compañía celebrada el treinta y uno de Octubre del dos mil quince, según consta la

certificación que se acompaña.- TERCERA.- DE LA CESION DE PARTICIPACIONES .- Con tales antecedentes: Uno .- La Ingeniera PATRICIA JUDITH VINUEZA VASCONEZ cede sus CIEN participaciones sociales, valor nominal de UN dólar cada una, a favor del Ingeniero JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR, quien acepta por la presente la referida cesión, en la suma de CIEN dólares de los Estados Unidos de América; Dos.- La Ingeniera FERNANDA CECILIA VINUEZA VASCONEZ cede sus CIEN participaciones sociales, valor nominal de UN dólar una, la señorita ALLISON favor de NICOLE cada VALDIVIEZO GOMEZ, quien acepta por la presente la referida cesión, en la suma de CIEN dólares de los Estados Unidos de América.- Anteponga y agregue usted, señora Notaria las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de esta escritura pública. Esta minuta esta firmada por el abogado Miguel Angel Vanegas, con registro número cuatro mil setenta del Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA. QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ES€RITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura pública el nombramiento Gerente de la compañía y el Acta la referida General Extraordinaria de Socios la Junta compañía celebrada el treinta y uno de Octubre del dos mil quince, y comprobante de depósito del pago del aumento de capital.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída esta escritura de principio a fin, por mí, la Notaria, en alta voz,





ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEOAMBIENTE CIA. LTDA., CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2015.

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil quince, a las doce horas en el local social de la compañía Ciudadela Adesdac Mz 51 solar 3, parroquia Tarqui, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los socios de la Compañía: Ingeniera MARIA AUGUSTA GOMEZ VASCONEZ, doscientas participaciones iguales, representando acumulativas e indivisibles de su propiedad; Ingeniera FERNANDA CECILIA VINUEZA VASCONEZ, representando cien, participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de su propiedad; y, la Ingeniera PATRICIA JUDITH VINUEZA VASCONEZ, representando cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de su propiedad. Preside la sesión la Ingeniera María Augusta Gómez Vásconez en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía Ingeniero Joel Valdiviezo Loor.

Una vez que el Secretario ha constatado que se encuentra presente la totalidad del Capital pagado de la compañía, elabora la Lista de Asistentes, dejando constancia de que no es necesario convocatoria previa, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y que están de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal y en tratar de resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Cesión de participaciones sociales Geoambiente Cía. Ltda., que otorgan la Ing. Patricia Judith Vinueza Vásconez (100%) a favor del Ing. Joel Valdiviezo Loor, y la Ing. Fernanda Cecilia Vinueza Vásconez (100%) a favor de la Srta. Allison Nicole Valdiviezo Gómez. 2) Aumento de Capital de la Compañía en la suma de DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de tal manera que una vez legalizado el incremento, el capital social de la empresa ascienda a VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, suscripción y pago del aumento de capital.- 3) Reforma del Estatuto Social.- 4) Autorización al Gerente para







que realice todos los trámites pertinentes en orden a obtener la validez jurídica del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social.

Preside la Junta su titular Ing. MARIA AUGUSTA GOMEZ VASCONEZ y actúa como Secretario el Gerente Ing. JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR.

Hace uso de la palabra la Presidente quien manifiesta que debido a la apertura de la nueva Planta como es de conocimiento de los señores socios, se hace necesario realizar un aumento de capital, por lo que sugiere incrementarlo en la suma de DIEZ Y NUEVE MIL SEIS CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para que una vez perfeccionado el aumento, el capital suscrito y pagado sea de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y guarde armonía con el desarrollo financiero de la empresa.

Cesión de Derechos de la Ing. Fernanda Cecilia Vinueza Vásconez con 100 participaciones a favor de Allison Nicole Valdiviezo Gómez y por otra parte la Ing. Patricia Judith Vinueza Vásconez con 100 participaciones a favor de Ing. Joel Valdiviezo Loor.

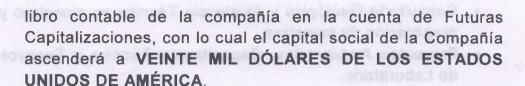
Reforma del Estatuto Social en los artículos PRIMERO: OBJETO SOCIAL, y el CUARTO: DEL CAPITAL.

Autorización al Gerente para que realice todos los trámites pertinentes en orden a obtener la validez jurídica del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social.

La Junta General de Socios luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

1) Aumentar el capital social de la Compañía en la suma de DIEZ Y NUEVE MIL SEIS CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de diez y nueve mil seiscientas nuevas participaciones sociales, indivisibles de un dólar cada una, canceladas en 100% por ciento del capital y debidamente registrada en el





- 2) Que la socias Ing. Fernanda Cecilia Vinueza Vásconez e Ing. Patricia Judith Vinueza Vásconez, renuncian al derecho preferencial de suscribir participaciones sociales en el presente aumento, al cederlas integramente por lo cual la totalidad de las diez y nueve mil seiscientas nuevas participaciones, serán suscritas en su totalidad por la Ing. MARIA AUGUSTA GOMEZ VASCONEZ, que se emitan con motivo del presente aumento y sean suscritas en su totalidad. En consecuencia la socia: Ing. MARIA AUGUSTA GOMEZ VASCONEZ suscribe 19.600 participaciones sociales, canceladas en 100% por ciento del capital y debidamente registrada en el libro contable de la compañía en la cuenta de Futuras Capitalizaciones. Todas las participaciones a que se han hecho referencia son iquales. acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que arrojan un total de 20.000 participaciones, contenidas en certificados de aportación no negociables y con el número de participaciones que por su aporte en este aumento le corresponderá a la socia.
- 3) Aprobar por unanimidad la Reforma del Estatuto Social, en los artículos PRIMERO: OBJETO SOCIAL, y el CUARTO: DEL CAPITAL, en los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá por objeto social la prestación de servicios de asesorías profesionales especializadas y el desarrollo de proyectos que tengan por objeto las siguientes actividades:

- Consultoría Ambiental y desarrollo de Estudios Ambientales
- Asistencia Técnica en Manejo de Residuos Industriales
- Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales: Transporte, Recolección, Reciclaje, Tratamiento Físico, Químico, Biológico, Incineración y Disposición Final de Desechos Peligrosos y Especiales.







- Consultoría Geológica y Asistencia Técnica en muestreo y preparación de muestras.
- Proyectos Ambientales, Capacitación Técnica y Ensayos de Laboratorio.
- Distribución, publicación y comercialización de libros, revistas y folletos publicitarios relacionados con su objeto social.

Como medio para cumplir con su objeto, podrá intervenir en la constitución de compañías relacionadas con su objeto social suscribiendo las acciones y/o participaciones correspondiente, pudiendo igualmente suscribir acciones y/o participaciones en aumentos de capital de sociedades de su misma índole. Es decir la compañía estará facultada para ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes y relacionadas con su objeto social.

ARTÍCULO CUARTO: DEL CAPITAL.- La compañía tendrá un capital suscrito de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en veinte mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ella, y estarán numeradas del cero cero cero cero uno al veinte mil inclusive.

- 4) Autorización al Gerente para que suscriba la escritura pertinente y realice todos los trámites pertinentes en orden a obtener la validez jurídica del Aumento de Capital, Reforma del Estatuto Social, y, Cesión de participaciones.
- 5) La Junta resolvió por unanimidad, autorizar que se procedan a efectuar los asientos contables que se requieran para perfeccionar el pago del aumento, así como también autorizar al Gerente, para que realice todos los trámites legales en orden a obtener la validez jurídica del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social convenida.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente -Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue





aprobado por unanimidad, con lo cual, quien la presidió la declaró terminada siendo las 17H45, firmando para constancia todos los socios asistentes junto con el Presidente y Gerente -Secretario que certifica.---

F) Ing. Geol. María Augusta Gómez Vasconez, Presidente de la Junta; f) Fernanda Cecilia Vinueza Vásconez, accionista; f) Patricia Judith Vinueza Vásconez, accionista; f) Allison Nicole Valdiviezo Gómez, nueva accionista; f) Ing. Geol. Joel Antonio Valdiviezo Loor, Gerente - Secretario de la Junta que certifica.

A)

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquii, 31 de Octubre del 2015

Ing. Geol. JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR GERENTE -SECRETARIO

Al Rese Men Dedens 9.
NOTARIA I DELCANTON NOCOL



CERTIFICADO DE CONSENTIMIENTO UNANIME

(Art.113 Ley de Compañías)

Por medio de la presente y para los fines de ley respectivos, CERTIFICO al amparo de lo previsto en el Art. 113 de la Ley de Compañías que con fecha 31 de Octubre del 2015 se celebró la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE GEOAMBIENTE CIA. LTDA. en la que se obtuvo el consentimiento unánime del capital social para la aprobación de la cesión de participaciones sociales conforme consta en el Acta de Junta que se anexa como habilitante.-

Sin otro particular, suscribo, remitiéndome en caso de ser necesario a los archivos sociales de la compañía.- Guayaquil, Octubre 31 del 2015.

JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR GERENTE GENERAL GEOAMBIENTE CIA. LTDA.

> Cdia. ADESDAC Mz. 51 Sl. 3, atrás de Samanes 7, diagonal al Cuerpo de Bomberos. Telfs. 2210884- 0991645505 - 0997611862 Guayaquil – Ecuador

> > HB. KESA MEGLE SADENA Y. NOTARIA I DEL CANTON NOBOL

CERTENAL CENTRAL

TELF .: 2242136

DEPOSITO O N/C BANCARIO No. DPB-00000058

71/24

: Childul, Junio 30 del 2013

DOMEST .

: DEPOSITOS BCO. PACIFICO JUNIO 2013

POR LO SIGNIFIE:

CHENTA	DESCRIPCION DE LA CRA.	CONCEPTO	DESE	HABER
11102095	RANCO DEL PACIFICO	CALIZAS HUAYCO S.A. CARC. F. 2150/2	1,542,55	0.60
11102005	BANCO DEL PACIFICO	CONTROOM CONIL.S.A. CARC. F. 2140		
11102005	BARCO DEL PACIFICO	PLASINCA C.A. CANC. F. 2123	720.56	0.00
11102005	BANCO BEL PACIFICO		1,503.69	0.00
11102005	BANCO DEL PACIFICO		3,000.00	0.00
11102005	BANCO DEL PACIFICO	CALIZAS HEAYCO S.A. CABC. F. 2158/2	2,949.84	
11102005	RANCO DEL PACIFICO	APORTE PARA CAPITALIZAC. GEOARBIERT	19,600.00	0.00
11102905	HANCO DEL PACIFICO	SUBCHODESA C.LTBA. CANC. F. 2139/21	3,750.90	0.00
11102005	BANCO DEL PACIFICO		2,428.00	9.90
11301025	CALIZAS EVAYOD S.A.	CALIZAS INVAYOU S.A. CANC. F. 2150	6.00	1.394.05
11301025	CALIZAS WAYCO S.A.	CALITAS EVAYOU S.A. CANC. F. 2151		148.50
11301023	CONTROL CHAYAGUIL S.A.	CONTROOM CONIL.S.A. CANC. F. 2140	0.00	2,100.28
11301158	PLASINCA C.A.	PLASINCA C.A. CAUC. F. 2123	0.00	720.56
11301025	CALITAS HRAYCO S.A.	CALIZAS EDAYCO S.A. CARC. F. 2152	0.00	1,503.69
21210010	SR. HIGHEL VALDIVIEZO LANG	PRESTANOS A ACCIONISTAS-SR. MIGUEL V	0.00	
11301025	CALIZAS HUATCO S.A.	CALIZAS HUATCO S.A. CANC. F. 2158	0.00	
11301025	CALIZAS WBAYCO S.A.	CALIZAS HWAYCO S.A. CANC. F. 2162	0.00	
31110001		APORTE PARA PUTURAS CAPITALIZACIONE	0.00	
11301187	SURCHODESA REPRESENTACIONES C.LTDA.		0.00	
11301187	SUPCEODESA REPRESENTACIONES C.LIDA.	SURCHODESA C.LYDA. ABONO F. 2137 1/	9.00	
11301057		CUERPO DE INS. DEL EJERCITO CANC. P.		
31110064	VALDIVIEZO GOMEZ ALLISON NICOLE	APORTE PARA PUTURAS CAPITALIZACIONE	0.00	3,900.00
			37.595.82	37,595.82

Preparado por

Containe(a)

Sed opliqued

Recibi Conforme



Guayaquil, Julio 15 del 2014

Ing. Geol.

JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR

Ciudad.-

De mis consideraciones:



Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE de la misma por un periodo de cinco años.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, en tal virtud, le corresponde ejercer la representación legal, judicial, extrajudicial e individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal y estatutario.

La compañía Consultoría Geológica y Estudios Ambientales "Geoambiente Cia. Ltda.", se constituyo el 14 de Julio del 2003, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de este Cantón, Doctor Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 31 de Octubre del 2003. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, de fecha 27 de febrero del 2009, la compañía celebró el cambio de denominación de la compañía esto es Consultoría Geológica y Estudios Ambientales "Geoambiente Cia. Ltda." por la de Geoambiente Cia. Ltda., y reformó su estatuto social, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 09-G-DIC-0002413 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 2 de Julio del 2009.

Atentamente,

ING. GEOL MARIA AUGUSTA GOMEZ VASCONEZ

RAZON: ING. GEOL. JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 130506769-4, declaro que acepto el cargo de GERENTE de la compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA., y que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento.- Guayaquil, 15 de Julio del 2014.

ING. GEOL JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR GERENTE GENERAL

LOST DATOS DE ESTA

CAIR, ADESDAC MASSISSI

rens, 72 (0854) 99 16 (7503) | shary spin | pliquysp 5X NOJA Des

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía GEOAMBIENTE CIA.LTDA., a favor de JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR, de fojas 29.237 a 29.239, Registro de Nombramientos número 9.450.

ORDEN: 34515

J R P C C D J H R

CITI III I 1889 HAMITTIKA ENLINESIAN I

ALTERNITOR NEW PROPERTY OF A STREET OF THE STREET, WITH A STREET OF THE STREET OF THE STREET, WITH A STREET OF THE STRE

A THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF

Guayaquil, 23 de julio de 2014

REVISADO POR: K

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992349328001

RAZON SOCIAL:

GEOAMBIENTE CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

VALDIVIEZO LOOR JOEL ANTONIO

CONTADOR:

SOTO CELI LUIS RODRIGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

31/10/2003

FEC. CONSTITUCION:

网络图形区形型 2000年1200日

Sime TUNNED

31/10/2003

FEC. INSCRIPCION:

20/05/2004

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

28/04/2015



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE CONSULTORIA AMBIENTAL Y GEOLOGICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADESDAC Número: SOLAR 3 Manzana: 51 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CUERPO DE BOMBEROS Telefono Trabajo: 042210884 Telefono De Referencia 042283023 Celular: 091645505 Email: geoambiente.ec@gmail.com Web: WWW.GEOAMBIENTE.EC DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al

ABIERTOS:

JURISDICCION:

\ ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS:

0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

y certificado de votación originales

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JART110208 Lugar de emisión: GUAYAQUILVIA A DAULE KM. Fecha y hora: 28/04/2015 12:54:26

Página 1 de 2

NOTARIA I DEL CANTON NOBOL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992349328001

RAZON SOCIAL:

GEOAMBIENTE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

001 ESTADO

ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 31/10/2003

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

SERVICIOS DE CONSULTORIA AMBIENTAL Y GEOLOGICA ACTIVIDADES DE ASESORIA TECNICA EN MANEJO DE RESIDUOS

ACTIVIDADES DE GESTION DE DESCHOS PELIGROSOS

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN DESARROLLO AMBIENTAL, MINERA Y PETROLERO

ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA, CARTOGRAFIA Y ENSAYOS DE LABORATORIO



DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADESDAC Número: SOLAR 3 Referencia: DIAGONAL AL CUERPO DE BOMBEROS Manzana: 51 Telefono Trabajo: 042210884 Telefono De Referencia: 042283023 Celular: 091645505 Email: geoambiente.ec@gmail.com Web: WWW.GEOAMBIENTE.EC

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO

O AF

ABIERTO LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT. 15/01/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE GESTION DE DESCHOS PELIGROSOS

002

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAN JACINTO DE YAGUACHI Parroquia: SAN JACINTO DE YAGUACHI Número: S/N Referencia: JUNTO A LA PILADORA AVILIO Carretero: VIA YAGUACHI - JUJAN Kilómetro: 25.5 Email: geoambiente.ec@gmail.com Celular: 0991645505

ech 2 8 ABR 2015

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (À)t. 9% Código Tributario, Art. 9 Leysdel RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JART110208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 28/04/2015 12:54:26

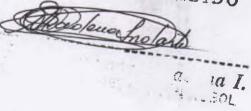
Página 2 de 2

Rosa Marker & codena I.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



QUE ME FUÉ EXHIBIDO



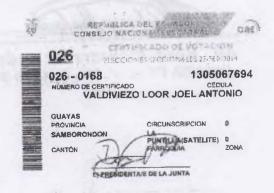
As, Resa Mender Codena NOTARIA I DE CANTON NOB



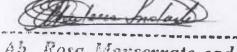








QUE ME FUÉ EXHIBIDO



Ab. Rosa Monserrate cadena I. NOTARIA PRIMETA DEL CANTÓN NOBOL

Al. Resa Mensenate Cadena 9. NOTARIA I DEL CANTON NOBOL







QUE ME FUÉ EXHIBIDO

Ab. Rosa Marserrate cadena I. NOTARIA FRANCISCO DEL CANTÓN NOBOL





OUE ME FUÉ EXHIBIDO

Ab. Rosa Monserrate cadena I.
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN NOBOL

Ab. Reso Remail Cadena 9.
NOTARIA I DEL CANTON NOBOL











ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE ME FUÉ EXHIBIDO

Madeire Inolars

20, Rosa Aleaserraie cadena I. HOTARIA PREMER DEL CANTÓN NOBOL a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual DOY FE.-



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NOBOL

ABOGADA ROSA MONSERRATE CADENA INDARTE



GEOAMBIENTE CIA. LTDA. R.U.C. 0992349328001

JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR

C.C. 130506769-4

C.V. 026-0168



PATRICIA JUDITH VINUEZA VASCONEZ

C.C. 0916316557

C.V. 022-0297

FERNANDA CECILIA VINUEZA VASCONEZ

C.C. 0917819732

11vont6

C.V. 055-0069

ALLISON NICOLE VALDIVIEZO GOMEZ

C.C. 092339323-5

C.V.

LA NOTARIA

AB. ROSA MONSERRATE CADENA INDARTE

Ab. Resa Menserrate Cadena 9. NOTARIA I DEL CANTON NOBOL SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE NOBOL, EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- LA NOTARIA.-





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 59.694 FECHA DE REPERTORIO: 14/dic/2015 HORA DE REPERTORIO: 14:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Enero del dos mil quince, queda inscrita la CESIÓN DE PARTICIPACIONES Sociales dentro del capital social de la compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA. autorizada por la Ab. Rosa Monserrate Cadena Indarte, Notaria Primera del cantón Nobol, el día 25 de Noviembre del 2.015, mediante la cual PATRICIA JUDITH VINUEZA VASCONEZ cede/(100) participaciones a favor de JOEL ANTONIO VALDIVIEZO LOOR: **FERNANDA** CECILIA VINUEZA VASCONEZ ceden (100) participaciones a favor de ALLISON NICOLE VALDIVIEZO GOMEZ, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 36 a 37, Registro de Cesión de participaciones número 3.- 2.- Queda inscrito el Aumento de Capital y la Reforma de Estatuto de la compañía GEOAMBIENTE CIA. LTDA.- 3.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).-

ORDEN: 59694

Guayaquil, 19 de enero del 2.016

Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

No.Participaciones	Cesionarios
100	VALDIVIEZO LOOR JOEL ANTONIO
100	VALDIVIEZO GOMEZ-ALLISON NICOLE
	100

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

que, por error se omitto nacer constar et ano de la inscripcion de la prosente Cesión de Participaciones, por Enero del dos mil dieciséis queda inscrita la Cesión de Participaciones sociales demitro del capital de la c Guayaquil, veinticinco de Enero del dos mil dieciséis.-